

## Modelo educativo: Bondades y contradicciones (parte 2)

Por: Pedro Flores. Educación Futura. 20/08/2016

*En memoria de Pablo Latapí Sarre*

### Ir de lo escolar a lo educativo

El modelo educativo propuesto es ambicioso. Se espera mucho de la educación mexicana, lo que hace pensar si un proyecto educativo de tal envergadura puede realizarse a través de la escuela o si debería plantearse un movimiento pedagógico mucho más amplio. Para ello se necesita reflexionar sobre cómo se aprende en la



La Propuesta Curricular habla de las diversas

concepciones del aprendizaje y afirma que “el aprendizaje no tiene lugar en las mentes aisladas de los individuos, sino que es el resultado de una relación entre el individuo y una situación, por eso el conocimiento, tiene, además, la característica de ser “situado”. Esta afirmación sugiere entonces “decentrar” a la escuela del proceso de aprendizaje. Incluso, se afirma que los diversos componentes del sistema educativo se deben conjugar en el proceso de formación integral para hacer frente a los “desafíos del siglo XXI. En esto consiste el nuevo modelo educativo”. ¿Puede la escuela mexicana responder por sí sola a estos desafíos? ¿Repetiremos con el nuevo modelo educativo el error de cargarle demasiadas atribuciones a la escuela, como bien lo ha hecho notar María de Ibarrola?

La SEP da por sentado que la escuela es el “espacio formativo por excelencia”; pero también reconoce la necesidad de crear “ambientes de aprendizaje” amplios, comunidades de aprendizaje y pretende propiciar procesos educativos “permanentes”. Si son permanentes, entonces no pasan necesariamente por la

escuela.

Quizás por darle brillo a sus “programas estrella”, la SEP le atribuye demasiadas capacidades al centro escolar, sólo que los amplios propósitos del modelo educativo no pasan por ahí nada más. Creo que la SEP desperdició una buena oportunidad para plantear un imaginativo esfuerzo social que contribuyera a hacer realizables los propósitos de educar en las sociedades contemporáneas. En este sentido, me hubiera gustado leer una estrategia para revisar y regular la función deseducadora de los medios de comunicación masiva, por ejemplo. Quizás lo valioso que ofrece la escuela, lo perdemos con el “entretenimiento” que vemos en los programas de Televisa y TV Azteca.

## Amor y arte

En el documento sobre los Fines de la Educación se expresan los logros esperados al término de cada nivel educativo. En general, me parece un buen esfuerzo hacer explícitos los siete ámbitos del aprendizaje (lenguaje y comunicación, pensamiento crítico, valores, desarrollo físico y emocional, México y el mundo, arte y cultura, y medio ambiente) con sus correspondientes logros esperados.

Sin embargo, hay problemas en dos de ellos: (1) México y el mundo y (2) Arte y cultura. Quizás por querer guardar congruencia con el artículo Tercero Constitucional, se propone que al término del bachillerato el joven será capaz de “[s]entir amor por México”. ¿Se puede sentir amor por una abstracción? ¿Es correcto lo que plantea la SEP, que para algunos debería ser el “ministerio del pensamiento”? No. En La llama doble, Octavio Paz afirma que mientras no esté presente el elemento erótico, no se puede decir que amamos a nuestra patria, partido o ideas; hay afectos que no están empapados de sexualidad, dice el poeta. “Se ama a una persona, no a una abstracción”. Ojalá la SEP desista de las excentricidades nacionalistas.

En el ámbito de Arte y cultura advierto otra limitación. Se trata a las expresiones artísticas y culturales desde su función más simple y superficial y no desde su importancia intrínseca y desde su potencial para cultivar habilidades cognitivas, intelectuales y socioemocionales como la empatía. Los ciudadanos, dice la filósofa Martha Nussbaum, no podemos relacionarnos bien con el mundo que nos rodea si sólo echamos mano de nuestro conocimiento factual y lógico, necesitamos también de la “imaginación narrativa” que nos ofrece la literatura y el arte.

Ahora, si la filosofía es también una excentricidad dentro de la SEP, se puede consultar un reporte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), intitulado ¿El arte por el arte? La influencia de la educación artística (Ellen Winner, Thalia R. Goldstein y Stéphan Vincent-Lancrin). Ahí los autores afirman que la ma y que hay “evidencia preliminar” de que la e de facilitar el aprendizaje



de lenguas extranjeras.

En resumen, la educación artística no debería relegarse a un segundo plano. Hay elementos para pensar en la relación directa entre los distintos ámbitos de aprendizaje; en este caso, el de Arte y cultura con y el del Lenguaje y la comunicación.

### **Un nuevo modelo educativo: ¿y habrá también nuevas políticas?**

Hay varios elementos valiosos de la propuesta que hizo la SEP. En primer lugar mencionaría que contrario a las visiones modernizadoras de la década de los noventa, ahora se propone un mejor equilibrio entre las finalidades intrínsecas de la educación (ser una persona autónoma) y las de tipo instrumentales (lograr destrezas para un buen desempeño laboral).

Segundo, hay un cuestionamiento abierto a la sobrecarga de contenidos curriculares (sobreescolarización) y a la gestión vertical con que operan las escuelas a consecuencia de las propias políticas de la SEP. Esto ha demostrado ser disfuncional para formar integralmente a los individuos.

Otra cuestión que juzgo positivo es que en el documento de la Propuesta Curricular se incluye un apartado que describe las diez “condiciones” para gestionar el nuevo currículo de educación básica y de media superior. Estas condiciones abarcan

desde cuestiones pedagógicas (formación y práctica docente) hasta administrativas (autonomía escolar) y de infraestructura (materiales). Varias de estas condiciones señalan directamente políticas y programas específicos y por lo tanto, se esperaría que se modificaran una vez que se tenga la versión final del modelo educativo.

Una de las políticas —y las leyes que las sustentan— que podría cambiar en el futuro inmediato es la de la evaluación docente. En este Modelo Educativo se parte de la premisa (adecuada) de que los maestros “son agentes capaces de discernir sobre la aplicación del currículo”. Además, se habla de que este modelo “refuerza” la confianza en el profesionalismo de los maestros y deja de considerarlos como “transmisores de conocimiento”. Si esto es verdad, hay que ser congruentes y entonces quitarle el carácter obligatorio a la evaluación para la permanencia.

Otra de las políticas que esperaría que pronto cambiara es la referida a la participación social en la escuela. El Modelo pretende formar niños y jóvenes que conozcan las reglas de convivencia, que aporten sus habilidades para el trabajo colectivo, que actúen con apego a los valores democráticos y que dialoguen para solucionar conflictos, pero ni los niños ni jóvenes están considerados como sujetos actuantes y con voz dentro de los Consejos Escolares de Participación Social. Aquí también, como en el caso del maestro, se requiere un reconocimiento amplio del individuo. La mirada estrecha de quiénes somos y cómo actuamos puede ser una causa del fracaso de la política educativa. Discutámoslo.

Fuente: <http://www.educacionfutura.org/modelo-educativo-bondades-y-contradicciones-parte-2/>

Fotografía: [jornada.unam](http://jornada.unam)

### **Fecha de creación**

2016/08/20